

15 Dec. 130.105



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 1416
QUILLON, martes 9 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
17 JUL. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-863
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-95
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-134

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SURTI VENTAS LIMITADA

RUT:76.462.500-5

LA SUMA DE \$:663.699

Y SON:SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 1780955 POR \$ 663.699.- DE SURTI VENTAS LTDA. POR ADQUISICION DE CANASTAS FAMILIARES, PARA ATENCION DE CASOS SOCIALES, SEGUN FICHA TECNICA N° 97, ORDEN DE COMPRA N° 5040-95-CM13 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 162/2013 , EMITIDO Y FIRMADO POR MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR , DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006006	Alimentos	663.699		76462500-5	F-1780955
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		663.699	76462500-5	C-0

TOTALES :

663.699

663.699

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	DEPOSITADO CON
52509000018	2573	R.U.T.	FECHA 19.07.13
EGRESO N° 1416	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME